

# La deforestación y el cambio climático: perspectivas y propuestas indígenas

## UNA AUDIENCIA PÚBLICA DE LOS TESTIMONIOS DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN PRIMERA LÍNEA

Organizado por Forest Peoples Programme (FPP) y Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP)

**11am – 3pm**

**Museo de Arte de Lima, (MALI)**

**8 de diciembre de 2014**

Los pueblos indígenas están en estado de sitio. Sus tierras y su supervivencia están amenazadas por la expansión de las actividades extractivas, el desarrollo de la infraestructura, las estrategias de conservación aplicadas de arriba a abajo y la rápida expansión de la agricultura industrial. La deforestación está afectando a los medios de subsistencia de los pueblos indígenas y está alterando el equilibrio de los ecosistemas, de los cuales dependen sus valores espirituales. Nada menos que 13 millones de hectáreas de bosques son talados cada año y la pérdida anual de bosque aumenta en más de 200,00 hectáreas.

Atrapados entre la deforestación y los daños causados por el cambio climático y las medidas para corregirlo, los pueblos indígenas de todo el mundo proponen un modelo diferente. Mientras se enfrentan a los factores causantes de la deforestación y defienden sus tierras, los pueblos indígenas proponen e implementan sistemas de gestión tradicionales y adoptan enfoques innovadores para la conservación y protección de los bosques, basados en los derechos. Hoy en día, se reconoce ampliamente que estos sistemas son rentables y eficientes para proteger los bosques y mitigar el cambio climático.

Los bosques y su papel en la mitigación del cambio climático han estado en el centro de las negociaciones desde hace muchos años, en particular en las negociaciones de REDD + (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación). Los acuerdos de Cancún finalizados en la COP 16 en 2010 reconocieron la importancia de los bosques en la mitigación del cambio climático y el papel de los pueblos indígenas en la conservación y la gestión de los bosques, y adoptaron salvaguardias para REDD + con el fin de garantizar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y al conocimiento tradicional. Este constituyó un importante paso adelante en la construcción de las bases de un enfoque basado en los derechos, en el ámbito de un acuerdo ambiental multilateral, como la CMNUCC.

Desde entonces, sin embargo, la deforestación ha aumentado y con ello la violación subsiguiente de los derechos humanos. La apropiación de tierras y la presión sobre las tierras indígenas se han intensificado, impulsadas por la expansión de la infraestructura, por las plantaciones de monocultivos de alimentos, combustibles y fibras, por la explotación forestal y por el apoyo a las acciones de mitigación como los biocombustibles, el gas natural o el desarrollo de la energía hidroeléctrica a gran escala. Al mismo tiempo, los efectos del cambio climático sobre los pueblos indígenas también se han intensificado en términos de acceso restringido al agua, los alimentos, la sequía, la alteración de los equilibrios de los ecosistemas, la pérdida de los sistemas de conocimientos y culturas.

A pesar de que estos hechos preocupantes proporcionan evidencia adicional de la obligación de los países de enfrentar el cambio climático y los programas de mitigación del cambio climático adoptando un enfoque basado en los derechos, los logros alcanzados en Cancún corren el riesgo de perderse en la COP20 de Lima, a menos que las partes tomen una postura audaz y reconozcan que el cambio climático es una cuestión de derechos humanos.

Se espera que la COP20 fije las bases para las futuras negociaciones que conducirán a un acuerdo vinculante a nivel mundial sobre el clima, que se adoptará en la COP21 en diciembre de 2015, en París. Hasta el momento, las discusiones y las negociaciones sobre mitigación del cambio climático asociadas al uso de la tierra – incluidos los bosques - sólo han defendido ‘de boquilla’ la necesidad de garantizar el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y de los pueblos y comunidades que dependen de los bosques. Existe un riesgo urgente que las acciones de mitigación diseñadas en la COP20 y conferencias posteriores, puedan estar centradas únicamente en la urgencia de reducir las emisiones de carbono y no podrán garantizar un enfoque holístico de los bosques y de las implicaciones sociales y de derechos humanos.

Por lo tanto, es hora de instar a los gobiernos y a las Naciones Unidas a reconocer plenamente el papel de los pueblos indígenas en la mitigación del cambio climático, tanto a través de la defensa de sus tierras, territorios y recursos como mediante la gestión de éstos de manera sostenible y de acuerdo a sus medios de vida tradicionales y a sus conocimientos.

También es el momento para que las partes y la ONU aborden concretamente el impacto en los derechos humanos causado por el cambio climático a los pueblos indígenas y dependientes de los bosques, abordando también el impacto en los derechos humanos causado por las políticas y acciones para enfrentar el cambio climático. Se debería prestar apoyo a las metodologías basadas en los derechos, como los sistemas de vigilancia basados en la comunidad y el mapeo participativo, los cuales ponen a los pueblos indígenas a la vanguardia de las acciones de mitigación y adaptación.

Por todas estas razones, Forest Peoples Programme estará en diciembre de 2014 en Lima con una delegación de representantes de los pueblos indígenas, para apoyar los esfuerzos y las exigencias de las organizaciones de los pueblos indígenas a la COP20. Vamos a destacar la urgencia en hacer frente a la deforestación y a la mitigación del cambio climático, garantizando plenamente el respeto de los derechos de los pueblos indígenas en conformidad con las normas internacionales de derechos humanos y con instrumentos como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), implicando a dichas comunidades en las medidas sobre el clima y reconociendo su papel en la adaptación al cambio climático y a la mitigación.

Vamos a organizar una audiencia para presentar la Declaración de Palangka Raya sobre la deforestación y los derechos de los pueblos de los bosques, y para compartir testimonios y experiencias de los líderes indígenas de Perú, Colombia, Guyana, Paraguay, República Democrática del Congo, Panamá, en presencia de la Relatora Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos indígenas, la señora Victoria Tauli-Corpuz.

La declaración Palangka Raya fue adoptada en marzo de 2014 por los 60 participantes del taller internacional sobre la deforestación y los derechos de los pueblos de los bosques, y desde entonces ha sido firmada por cientos de organizaciones de pueblos indígenas, grupos de la sociedad civil e individuos.

La Declaración insta a los gobiernos, organismos internacionales y a la comunidad internacional a

- Detener la producción, comercio y consumo de productos derivados de la deforestación, la apropiación de tierras, y de otras violaciones de los derechos humanos de los pueblos de los bosques;

- Detener la invasión de las tierras y los bosques de los pueblos forestales, perpetrada por la agroindustria, las industrias extractivas, el desarrollo de infraestructura y los proyectos de energía y de economía verde que niegan los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y de los pueblos de los bosques;
- Tomar medidas inmediatas y concretas para defender los derechos de los pueblos indígenas y de los bosques a la tierra, los territorios y los recursos; el derecho a la libre determinación y al desarrollo auto determinado y a continuar a poseer, controlar y gestionar sus tierras de acuerdo con el conocimiento y los medios de subsistencia de los pueblos indígenas y de los bosques.

En cuanto al cambio climático, hay que señalar el fracaso de la CMNUCC, del Banco Mundial y del Programa ONU-REDD para hacer frente a la deforestación a través de mecanismos de mercado. Este fracaso no se debe únicamente a la falta de mercados viables, sino también al fracaso de los esfuerzos emprendidos que no han tomado en cuenta los múltiples valores de los bosques pese a que los estándares indican lo contrario. En la práctica no se están respetando los derechos de los pueblos indígenas, internacionalmente reconocidos, debido a la falta de reformas nacionales, legales y de gobernanza sólidas, que garanticen el respeto a los derechos de los pueblos de los bosques.

Los firmantes y partidarios de la Declaración Palangka Raya piden a los Estados Partes de la CMNUCC que negociarán en Lima y París:

- Abordar los factores causantes de la deforestación y destacar la importancia de prácticas y conocimientos consuetudinarios de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, consagrados en las salvaguardias de Cancún;
- Reconocer el daño histórico hecho por el cambio climático a los pueblos de los bosques, la violación de sus derechos y de sus medios de vida y reconocer también su papel clave en la conservación de los bosques y en las acciones de adaptación y mitigación.
- Someter cualquier acción de adaptación y mitigación propuesta en las tierras y los bosques de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y a la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas.

**Ven y únete a nosotros en la Audiencia Pública sobre la “La deforestación y el cambio climático: perspectivas y propuestas indígenas” en el Museo de Arte de Lima (MALI) el 8 de diciembre 2014!**

**Ven a escuchar testimonios de primera mano de los líderes indígenas sobre cómo la deforestación está afectando a los derechos humanos.**

**Comparte sus preocupaciones y propuestas en presencia de la Relatora Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.**

**Escuche a los líderes que hablan de enfoques alternativos basados en los derechos, tales como los sistemas de vigilancia basados en la comunidad y el mapeo participativo.**

Si desea asistir, por favor inscribese previamente enviando un correo electrónico a la siguiente dirección:

**COP20hearing@forestpeoples.org**

La audiencia también incluirá un espacio abierto para que los participantes tomen la palabra y compartan sus inquietudes y propuestas. Si desea participar activamente en dicho período de sesiones, por favor especifique en su correo electrónico qué tema desea plantear. El tiempo se limitará a 5-10 minutos como máximo.



**#COP20hearing**  
**#factsandrights**  
**#hechosyderechos**



**AIDSESP**  
Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana



Forest  
Peoples  
Programme